	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-009
	FORMATO ACTA DE INICIO CONTRATO DE BIENES Y SERVICIOS	Versión N°:	02
		Vigencia:	07-05-19

ACTA DE INICIO PARA SERVICIOS	FECHA 01-02-2021	HORA: 07:00
CONTRATO N°	009-03-B-COFAC-BACOF-2021	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	**29-01-2021**	
OBJETO DEL CONTRATO	Servicios Profesionales para la Gestión Contractual de la Fuerza Aérea Colombiana. Lote 4	
VALOR DEL CONTRATO	**$45.000.000,00**	
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Bogotá, carrera 54 # 26-25, Base Aérea Comando Fuerza Aérea BACOF- edificio Fuerza Aérea, primer piso Bogotá Distrito Capital de Bogotá COLOMBIA	
CONTRATISTA	**CRUZDELINA DAZA FONSECA**	
INTERVENTOR	NO APLICA	
SUPERVISOR PRINCIPAL	**CT. BARRIGA RODRIGUEZ PILAR**	

FORMA DE PAGO

Conforme lo estipulado en la Cláusula 3 del Anexo al Clausulado electrónico del contrato

MENSUAL

Los pagos se realizarán con cortes los 20 de cada mes.

PAGOS	EJECUCION	CORTE DE EJECUCIÓN	PAC MES	CANT.	VALOR UNITARIO MENSUAL	VALOR MENSUAL	PORCENTAJE DE EJECUCION
1	FEBRERO	DESDE EL 1 DE FEBRERO HASTA EL 20 DE FEBRERO DE 2021	PAC MARZO	1	3.000.000	3.000.000	6.67
2	MARZO	DESDE EL 21 DE FEBRERO HASTA EL 20 DE MARZO DE 2021	PAC ABRIL	1	4.500.000	4.500.000	10.00
3	ABRIL	DESDE EL 21 DE MARZO HASTA EL 20 DE ABRIL DE 2021	PAC MAYO	1	4.500.000	4.500.000	10.00
4	MAYO	DESDE EL 21 DE ABRIL HASTA EL 20 DE MAYO DE 2021	PAC JUNIO	1	4.500.000	4.500.000	10.00
5	JUNIO	DESDE EL 21 DE MAYO HASTA EL 20 DE JUNIO DE 2021	PAC JULIO	1	4.500.000	4.500.000	10.00
6	JULIO	DESDE EL 21 DE JUNIO HASTA EL 20 DE JULIO DE 2021	PAC AGOSTO	1	4.500.000	4.500.000	10.00
7	AGOSTO	DESDE EL 21 DE JULIO HASTA EL 20 DE AGOSTO DE 2021	PAC SEPTIEMBRE	1	4.500.000	4.500.000	10.00
8	SEPTIEMBRE	DESDE EL 21 DE AGOSTO HASTA EL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2021	PAC OCTUBRE	1	4.500.000	4.500.000	10.00
9	OCTUBRE	DESDE EL 21 DE SEPTIEMBRE HASTA EL 30 DE OCTUBRE DE 2021	PAC NOVIEMBRE	1	4.500.000	4.500.000	10.00

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-009
	FORMATO ACTA DE INICIO CONTRATO DE BIENES Y SERVICIOS	Versión N°:	02
		Vigencia:	07-05-19

ACTA DE INICIO PARA SERVICIOS	FECHA 01-02-2021	HORA: 07:00

10	NOVIEMBRE	DESDE EL 21 DE OCTUBRE HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2021	PAC DICIEMBRE	1	6.000.000	6.000.000	13.33	
VALOR TOTAL 10 MESES AÑO 2021						45.000.000	100,00	

PLAZO DE EJECUCIÓN	**30 de Noviembre de 2021**
GARANTIA CONTRACTUAL	***Póliza de Seguros N. 64-46-101011520** **Expedida por: SEGUROS DEL ESTADO**
PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	**N/A**

AMPAROS EXIGIBLES	VIGENCIA	%	DESDE HASTA	VALOR
Cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato estatal	Desde la suscripción del contrato y hasta el término de duración	20%	Firma del contrato 31 de diciembre de 2021	$9.000.000

El día primero (01) de febrero de 2021, de manera virtual, se reunieron **CRUZDELINA DAZA FONSECA**, en su condición de contratista, CT. BARRIGA RODRIGUEZ PILAR, en calidad de Supervisor, con el fin de dejar constancia de la iniciación real y material de la ejecución del contrato en mención, cuyo objeto es "los servicios profesionales para la gestión contractual de la Fuerza Aérea Colombiana", de acuerdo a las condiciones relacionadas anteriormente.

PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL SERVICIO (EXIGIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS)

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	OTROS (TARJETA PROFESIONAL/TITULO PROFESIONAL O TECNICO)
CRUZDELINA DAZA FONSECA	profesional en derecho con especialización, superior de 2 a 3 años de experiencia relacionada	**TP.No. 62.810 DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

- Notificarse de la calidad de Comité Jurídico Evaluador de ofertas dentro de los procesos de contratación en donde haya sido designado para tal efecto por el Delegado Contractual respectivo.
- Revisar los Pliegos de Condiciones o sus equivalentes, según la modalidad de selección, a fin de adelantar su gestión en forma acorde con estos documentos.
- Evaluar jurídicamente las ofertas de los procesos de selección, emitiendo los respectivos Informes de Evaluación dentro del plazo señalado en la Resolución de Designación.
- Proyectar los requerimientos que deban hacerse a los proponentes en desarrollo de la evaluación contractual dentro del plazo señalado en la Resolución de Designación.
- Estructurar jurídicamente los estudios previos, proyecto de pliegos y pliegos de los procesos que les sean asignados.
- Estructurar y asesorar la modalidad de selección del contratista incluyendo los fundamentos que soportan su selección, así mismo justificar los factores de selección jurídica que permitan identificar la oferta más favorable.
- Realizar las observaciones pertinentes a las estructuraciones en los tiempos determinados.

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-009
	FORMATO ACTA DE INICIO CONTRATO DE BIENES Y SERVICIOS	Versión N°:	02
		Vigencia:	07-05-19

ACTA DE INICIO PARA SERVICIOS	FECHA 01-02-2021	HORA: 07:00

- Emitir las respuestas a las observaciones en los pre pliegos del proceso en desarrollo.
- Emitir las respuestas a las observaciones presentadas por los proponentes respecto de las evaluaciones jurídicas que haya realizado, dentro del plazo señalado por la dirección de compras públicas y/o por el Delegado Contractual.
- Emitir conceptos y recomendaciones jurídicas, acompañamiento en los procesos contractuales desde su inicio hasta su culminación.
- Adelantar los procesos de incumplimiento o de multas según la normatividad legal y de acuerdo con la designación que haga el Director de Compras Públicas.
- Pronunciamientos jurídicos en los procesos de incumplimiento y declaratoria de siniestros.
- Asistir, asesorar y en general coadyuvar en el trámite de las audiencias por posible incumplimiento de los contratistas que se adelanten por la dirección de compras públicas y/o por el Delegado Contractual, apoyando en la elaboración de las respuestas dadas por la Administración.
- Asesorar jurídicamente al personal de los Comités Técnicos y Económicos evaluadores para las respuestas a las observaciones presentadas por los proponentes.
- Apoyar jurídicamente en el seguimiento de la ejecución de contratos, respecto a modificaciones, suspensiones, adiciones y/o prórrogas, incluyendo la publicación en la plataforma SECOP II.
- Presentar al Supervisor el respectivo informe mensual de actividades desarrolladas.
- Actualizar al personal de la Dirección de Compras Públicas sobre la Nueva Normatividad en Contratación.
- Emitir conceptos y pronunciamientos jurídicos, coadyuvar a la Dirección de Compras Públicas FAC en dar respuesta al Ministerio de Defensa Nacional sobre requerimientos de demandas en temas contractuales que atañen a la entidad, y en general dar respuestas a requerimientos jurídicos emitidos por los diversos entes de control.
- Desarrollar y cumplir el objeto del contrato, en las condiciones de calidad, oportunidad y obligaciones definidas en el mismo.
- Asistir a las ponencias, audiencias y en general a cualquier acto procesal necesario relacionado con un proceso en el cual haya fungido como estructurador y/o evaluador jurídico.
- Mantener la reserva y la confidencialidad sobre la información que conozca con ocasión de la ejecución del contrato. Esta obligación estará vigente por el término del contrato y dos (2) años más, cualquiera que sea la causa de terminación.
- Crear, desarrollar y realizar todo el trámite de los procesos de selección en el SECOP II.
- Asistir a las audiencias públicas, comités, ponencias por medio tecnológicos de acuerdo con la necesidad de la entidad.
- De acuerdo con el comportamiento del Coronavirus COVID 19, la entidad tomará medidas alternativas como la virtualidad, por lo tanto, se deberá desarrollar todas las actividades anteriormente mencionadas.

OBSERVACIONES

No aplica.

EN CONSTANCIA, FIRMAN QUIENES INTERVINIERON:

CRUZDELINA DAZA FONSECA
CONTRATISTA

CT. BARRIGA RODRIGUEZ PILAR
SUPERVISOR